

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preelos de suscripción.

Núm. 9.422

REDACCION Y ADMINISTRACION
Legantitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebajas de contribuciones y de gastos públicos.

Viernes 13 de Marzo 1908

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 9
Idem, año..... 18
Portugal, idem..... 24
Extranjero, idem..... 40

TELEFONO 402

Número suelto 5 céntimos

NOTAS ARTÍSTICAS

TEATRO DE LA COMEDIA

Segundo concierto del eminente pianista
Emil Sauer.

Digno de estabana es la acreditada Casa Editorial de Música de los Sres. Dotesio, por su gran iniciativa de dar a conocer al público madrileño la serie de conciertos de piano, a cargo del sabio y afamado pianista Emil Sauer, el cual dió ayer tarde su segunda audición en el bonito teatro de la Comedia, hoy a cargo de la inteligente empresa del Sr. Escudero.

Todos los números del escogido programa fueron ejecutados por Sauer de manera asombrosa, escuchando el afamado músico grandes aplausos y repitiéndose a cada momento grandes ovaciones.

Sentimos que la falta de espacio nos impida detallar tan agradable fiesta, a la que asistió S. A. R. la infanta Doña Isabel, toda la aristocracia madrileña, los músicos más notables y un escogido y selecto público. Puede estar satisfecho D. Luis Dotesio por el éxito de los conciertos Sauer y seguro del agradecimiento en que le están los aficionados a la buena música. Mañana sábado, a las cinco, último concierto de la serie.

La señora del embajador del Japón conferenció ayer con D. Luis Dotesio para conseguir que el gran pianista Emil Sauer tome parte en la fiesta que el próximo martes se ha de dar en la embajada del Japón, y a la que asistirán los reyes y el cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

El Sr. Dotesio procurará complacer al embajador, aunque tuviese que poner un tren especial de Coruña a Madrid, para que regrese el Sr. Sauer, que dará un concierto en dicha capital de Galicia, el domingo 15 del corriente.

Los conciertos que ha de dar el afamado maestro español D. José Tragó, se verificarán en el gran teatro de la Comedia el próximo mes de Abril.

Los aficionados a la música, esperan impacientes esta nueva serie de conciertos, recordando los triunfos alcanzados por Tragó en París y Madrid.

En el Conservatorio

PLAUSIBLE IDRA

El Comisario regio de la Escuela Nacional de Música y Declamación, queriendo dar a conocer las composiciones musicales de los alumnos del Conservatorio ha organizado para tal objeto ejercicios escolares, el primero de los cuales tendrá lugar el próximo domingo 15 de los corrientes, a las tres de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º *Primer tiempo de la Sinfonía en do, Mozart.*—2.º *Andante lento.* (Alumno de quinto año), B. García de la Parra.—3.º *Scherzo.* (Alumno de tercer año), A. Bretón.

Segunda parte.—4.º *Overtura.* (Alumno de quinto año), F. Fuster.—5.º *Intermezzo.* (Adagio). (Alumno de quinto año), D. J. Gómez.—6.º *Scherzo.* (Alumno de tercer año), F. Calés.—7.º *Andante* (Alumno de quinto año), R. Arenal.

Las obras serán ejecutadas por la orquesta del Conservatorio, compuesta de los alumnos de la clase de Conjunto instrumental, y dirigidas por el comisario regio.

Puede asegurarse que la idea resultará altamente beneficiosa para el arte lírico, toda vez que sirve de estímulo a los jóvenes alumnos que a las clases de composición concurren.

En el Palacio Real.

Durante el banquete celebrado anoche, la música del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos interpretó este programa:

"La Viennoise", marcha militar, J. M. Kral; "Freischütz", overture, Weber; "La Walkiria", fantasía, Wagner; "Minuetto", Haydn; "Vida Artística", vals, J. Strauss; "La Verbera de la Paloma", fantasía, Bretón.

Después del banquete dió un concierto en la Cámara de Gasparini el eminente pianista E. Sauer.

Interpretó de un modo admirable este programa:

"Ballade" (op. 23), F. R. Chopin.—"Nachtstück" (op. 25, núm. 4), R. Schumann.—"Arabesques sur des thomes du Danube Bleu", Strauss-Schulz-Eoles.—"Frisson de feuilles", E. Sauer.—"Petite scene de Ballet", E. Sauer.—"Carnaval de Penth" (rapsodia núm. 9), Liszt.—"Echo de Vienne" (vals), E. Sauer.

Mañana sábado, último concierto de Emil Sauer en el Teatro de la Comedia, al que es probable asista la familia real.

El Mokri en Madrid

Sidi Mohamed El Mokri fué recibido en la estación por el jefe del Gabinete de interpretación de lenguas Sr. Orfila.

Después de almorzar El Mokri estuvo a

visitar al ministro de Estado, a quien felicitó por las cordiales relaciones que median entre el Gabinete de Madrid y el Maghzean.

Más tarde visitó al señor Maure, en su despacho de la Presidencia, dirigiéndose luego a la Moncloa.

Por la noche asistió a la representación del teatro de Apolo.

Hoy hará una excursión a Toledo, acompañándole el duque de Tovar, regresando a Madrid por la noche, para tomar el expreso de Cádiz.

A su llegada a esta ciudad embarcará en el "Piélagos" con rumbo a Tanger.

VISITA DE LOS MARINOS AUSTRACOS

AL MUSEO NAVAL

Esta mañana han estado los marinos austracos en el ministerio de Marina con objeto de visitar el Museo Naval.

Al recibirse la noticia en el Ministerio se dispuso que los acompañase en la visita el jefe local del citado Ministerio D. Jaime Montaner.

Al llegar los mismos al Ministerio fueron recibidos por el ministro y nutrida representación de sus compañeros de España, tributándose los honores correspondientes una sección de la compañía de ordenanzas.

Visitaron detenidamente todas las dependencias y salas del Museo los marinos, haciendo grandes alabanzas de las ricas colecciones y curiosidades que atesora el Museo Naval.

Terminada la visita al Museo, los marinos cumplimentaron al ministro y jefe del Estado Mayor Central de la Armada y fueron despedidos a la salida con los mismos honores que se les tributó a su llegada al Ministerio.

El terrorismo en Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha confirmado ayer mañana la noticia de haber estallado anteayer un petardo en el puerto de Barcelona.

Parece que el explosivo era de los que se usan en las obras del puerto. Fué detenido un individuo a quien en el momento de la explosión se vió correr como si tratara de huir.

Noticias recibidas esta tarde dicen que la explosión ocurrió anoche a las diez y media, y que el individuo detenido se llama José Rodríguez Quincalla (a) El Cagajero.

Informes de origen particular dicen que no se trata de un petardo, si no de una bomba parecida a las estalladas últimamente en la parte vieja de la ciudad.

Ahora se ha sabido que en la madrugada del día 11 hubo otra explosión ensordecedora por la parte del muelle de la Paz en el que desembocan las Ramblas.

A esas horas no suele haber nadie en aquel sitio, y aun en las mismas Ramblas transitan pocos transeuntes.

Algunos carabineros y polizontes hicieron averiguaciones, alarmados por la explosión. Tratábase de una bomba. El explosivo había sido puesto dentro de un tubo de hierro conductor de aguas, que existe no lejos del cuartel de Atarazanas, en el muelle y muy próximo al edificio de la Aduana, es decir, junto al embarcadero provisional construido para utilizarlo su majestad en su visita a la escuadra austrohúngara.

Los efectos de la explosión fueron de importancia. Quedó deshecho el tubo de hierro en unos 50 centímetros, yendo los trozos a clavarse en los árboles y abriendo un gran boquete en el suelo. Parece que se trata de una bomba de reversión análoga a las que explotaron recientemente.

Por fin, ayer ha ocurrido un tercer suceso terrorista que pudo revestir suma gravedad.

Se encontró una bomba en el puerto en sitio próximo al en que explotaron la bomba de la madrugada y el petardo de la noche anterior.

Vióla un teniente de Carabineros y, dando pruebas de un valor loable, la recogió. Avisóse y en seguida se presentó el carro blindado: en él fué colocada. Arrancó el coche y al pasar por la sección marítima del Parque en dirección al campo de la Bota, donde como es sabido, examínase los explosivos, el que conducía el carro estalló con gran estrépito.

La alarma que se produjo fué grandísima: el ruido, según indicó, fué formidable; grandes los desperfectos ocasionados en el vehiculo conductor. Por fortuna, no hay desgracias que lamentar.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, dió orden de que el carro blindado continuase su marcha hacia el campo de la Bota, al objeto de examinar allí los fragmentos del explosivo.

En el reconocimiento practicado al detenido José Rodríguez se le notó que las manos oíanse a pólvora.

El gobernador ha dicho que la bomba

que estalló en el carro blindado era un tubo de zinc, de 16 centímetros de longitud, y contenía pólvora y clavos de los que se emplean para el calzado.

Marruecos

CASABLANCA

Telegrama de D'Amade.—Combate con los Mdakras.—Franceses prisioneros.

El general D'Amade, en un telegrama que dirige a su Gobierno, dice que las tropas francesas han marchado a la alcazaba de El-Amhed, y que al pasar por el desfiladero de Sidi-bu-Beker, les hostilizaron algunos grupos de moros situados en las alturas.

Añade que varios notables de las tribus del Morab, se han presentado en el campamento francés para pactar las condiciones de sumisión.

Por informes particulares se sabe que los franceses han librado un combate con los Mdakras.

El general D'Amade hizo un movimiento combinado con tres columnas que marcharon independientemente y que debían coincidir en un punto prefijado hacia el Norte de Settát.

Los marroques fueron cogidos entre tres líneas de fuego, quedando casi por completo aniquilados, siendo insignificantes las bajas francesas.

La primera columna francesa, de 1.500 hombres, mandada por el coronel Bruland, se interpuso entre los Mdakras y los Mzad, evitando que éstos las prestaran auxilio.

La segunda columna, mandada por el coronel Bouterberg, y también de 1.500 hombres, llegó a Tirs desde Berrechid.

Y la tercera, de unos 3.000 hombres, al mando personal de D'Amade, penetró en Mdakras por entre Fedala y Mediuna.

Se dice que en el combate tomaron gran parte las mehallas del Haffid.

De Casablanca dicen que un francés llamado Peres y un italiano llamado Bianchi, que se aventuraron en el interior de Chania, han sido hechos prisioneros por los Madakras. Las autoridades trabajan para cangear los prisioneros.

TANGER

El "Numancia".—Los partidarios del Haffid.—Otro sultán proclamado?

Ha llegado a Tnger el acorazado español "Numancia". Los tripulantes dicen que los partidarios de Muley Haffid, han confiscado y vendido los bienes de los aziz, destinando el producto al tesoro del pretendiente.

Los principales partidarios de éste, tienen el propósito de solicitar el perdón de Abd-el-Aziz, en vista de las derrotas de los haffidistas, en los combates con los franceses.

Un telegrama de Mazagán, recibido en Tnger asegura que después de abandonar los notables, la causa del Haffid, han proclamado sultán de Chania al jefe Lorlimi.

La noticia no se ha confirmado todavía.

NOTA DEL DIA

A cada instante se oye hablar de moneda falsa, de joyas falsas, hasta del falso orgullo. Y por cierto hasta en pleno parlamento se acaba de decir, por autorizados labios que aquí, esto es, en España es donde se fabrica más moneda falsa.

Pero ¿por qué? No hay que correr demasiado para saberlo. En el mismo manantial parlamentario se encuentra la explicación: "Porque esa clase de moneda se admite en los Establecimientos oficiales." He ahí un razonamiento aplastante.

Hay que aclarar sin embargo ese fenómeno. Un orador ha dicho: "Raro será quien no lleve en el bolsillo duros sevillanos." La circulación de ellos es casi libre. Pero entonces ¿a qué quedan reducidos los conceptos de falsedad?

Preciso es distinguir entre la moneda falsa y la clandestina. Claro es que ni una ni otra son legítimas, pero ambas se distinguen entre sí en que la primera está confeccionada con latón y la segunda con plata verdadera.

Ese es el caso de los titulados duros sevillanos. Son de plata maciza, pero no están acuñados en los troqueles oficiales; y job asombroso tienen más plata que los legítimos, supuesto que, según parece, no tienen ligamento algunas surripantasi!

Si de la moneda pasamos a las instituciones libres, sean de enseñanza, sean de arte, de oficios o de cualquier clase, ocurre lo propio. Las aptitudes clandestinas que no tienen de común con las falsas otra cosa que el no ser de origen legítimo, abundan.

La ciencia oficial expende títulos de aptitud profesional, pero se puede adquirir la ciencia estudiando fuera de los establecimientos decentes, y lo que es verdad en el fondo tendrá que serio también en la forma un sacamuelas vale a veces tanto o más que un dentista.

Vais por la calle y os encontráis un artista lírico que en vez de pedir Himnos, lanza al aire sus *Ritornelas*. ¿Qué es eso sino un caso disfrazado de duro sevillano? Así hay no sólo tenores callejeros, sino oradores del arroyo... verdaderos sacamuelas.

Lo propio sucede con los curanderos, los memorialistas, los que hacen cabriolas en plena plaza y se traigan estopas encendidas en medio de la calle ante un concurso de tran-

seantes curiosos. Son artistas clandestinos, duros sevillanos.

Y no se puede evitar, unos los rechazan, pero la mayor parte los admiten; y de ese modo lo clandestino circula libremente al lado de lo legítimo; y tenemos pocos profesionales, pero muchos aptos, muchos, que según frase vulgar, lo mismo sirven para un fregado que para un barrido.

Esa es la España clásica, la España neta, rebelde a lo legítimo, opuesta a lo falso, pero enamorada de lo clandestino, y así tenemos estadistas de rolombón, sabios de imitación, genios espontáneos, maestros de todo y ciclópeos de nada.

Pero nuestro sol, nuestro cielo, nuestro carácter, nuestra idiosincrasia, nuestro modo de matar pulgas son incomparables, exclusivos, únicos, como los duros sevillanos, que circulan libremente y se admiten en los Establecimientos oficiales.

Quizás por acomodarse admirablemente a esa manera de ser han dado la vuelta al mundo D. Quijote y Sancho, a lomos de Rocinante y el Rucio, con las alforjas y los caletres vacíos, pero con el corazón henchido de ilusiones y de esperanzas.

Todo es clandestino: la ciencia, la política, el heroísmo, la virtud, el arte, la industria, el comercio... hasta la moneda!

Abel Imart.

Ocupación del Cabo del Agua

Impresiones oficiales.

Acorde la kabila de Kebdana en el establecimiento en el Cabo del Agua de un depósito de víveres y refrescos para abastecer a Chafarinas, y dispuesta a encargarse de su custodia, solicitó, sin embargo, que al principio, y como medio de vencer las dificultades aludidas en los informes que anteaayer facilitó a la Prensa el ministerio de Estado, se instalase un pequeño contingente militar español en aquella localidad.

El Gobierno de S. M., teniendo en cuenta que el Sultán, a quien competía, conforme al art. 4.º del Tratado de 1894, mantener allí fuerzas militares, no lo hace, autorizó al gobernador de Melilla a acceder a los deseos de los kebdanas, y ayer al rayar el día, quedó practicada sin incidente la operación con un destacamento del regimiento de Africa.

Dirigió el acto el jefe de Estado Mayor, coronel Larrea, y fué auxiliado por el caponero "General Concha".

LA PARÁBOLA DE LA VIÑA

La enseñanza por medio de parábolas tan predilecta de Jesús es uno de los ramos que se desarrollaron más en Oriente. La fábula no es más que una especie de este género. Se cree que ciertas parábolas del Evangelio tienen fundamento histórico, más de otras se ignora el que tengan. La inteligencia, todavía ruda de los apóstoles y la del pueblo que estaría al mismo nivel, se adaptaba perfectamente a este método de enseñanza, del que por otra parte solamente hay muy contados ejemplos en el Testamento antiguo.

Había un propietario de viñas—dijo el Salvador—que para labrar su finca mandó a ella un grupo de trabajadores; fueron éstos mal recibidos de los arrendatarios de la heredad, y así apalearon a unos y mataron a otros. No se cansó el propietario, ni cejó en su solicitud y así mandó otra cuadrilla, a la que desgraciadamente ocurrió la misma suerte que a la primera. Entonces, el dueño mandó a su propio hijo para que inspeccionara las faenas y con esto los arrendatarios exasperáronse más y dijeron:

He ahí el hijo del amo: matémosle. La aplicación de esta parábola era fácil y clarísima. Habíase anunciado Jesús como hijo de Dios y venía en pos de profetas, que, en su mayor parte habían padecido persecuciones, calumnias y destierros y muertes. La Iglesia lee este evangelio cuando se acerca la pasión, de la cual es una puntualísima profecía. La viña era Israel y también el género humano, porque no solo Israel ha maltratado a los profetas.

La gracia divina llama a las puertas de nuestro corazón mil veces y de mil diferentes maneras y nuestra conciencia duerme o se despierta a deshora, cuando ya no hay tiempo bastante para su conversión. Esos llamamientos del Señor son como las cuadrillas de trabajadores que iban a labrar la viña: mal recibidos todos; pero ¿qué mucho que esto suceda cuando aún se trata por el hijo del propietario de la viña? Los llamamientos a que nos referimos son de todas clases, morales, intelectuales y físicos, generalmente baldos. Cada día más de vida es un día menos; cada mudanza de nuestro ser un paso con que nos acercamos al sepulcro.

Pero recibir como a los profetas al que los inspirara al heredero de la finca como a los demás operarios es ya demasiado. Y sin embargo, la humanidad casi entera nos ofrece el mismo espectáculo. No siempre esos llamamientos son como la caída de blanco rocío, que a las veces son como terribles tempestades.

Pesares, enfermedades é ingratitude, que después de todo, mas nos desengañan que nos engañan son también cuadrillas de operarios que acuden a la viña y tampoco se les recibe bien, es decir con la paciencia y resignación, que con la mejor manera de acogerlas. En todo caso se des-

cubre la bondad sin límites de la Providencia y la ingratitude ilimitada igualmente de los hombres.

El pueblo que oía a Jesús, era el mismo que había de darle muerte, como el que hoy lee las parábolas lleva, si no sigue fielmente la ley, sin deber llevarlo, el hombre de cristiano. Dedúzcase de lo dicho, que antes se cansara el hombre de ser ingrato que Dios de ser misericordioso; que los apóstoles, cuadrillas de trabajadores en la simbólica viña, perecen ciertamente en la empresa, pero que contrae inmensables méritos, ya con las obras, ya con la ingratitude de los hombres.

Envuelta va en la misma parábola para el pueblo israelita el vaticinio de la propheción. Ya no arrojan de su heredad a los jornaleros; antes bien son arrejados ellos de todas partes, vejados, befiados, muertos.

En otra parábola se declara que los que llegan al trabajo a última hora no por eso dejan de percibir premio, como los que madrugaron a las faenas; los arrendatarios, empero de la finca, recibiendo como los citados en el Evangelio, y tratándose así a los obreros y al hijo del amo, incurrir en la condenación eterna.

A. BALBIN.

SECCION FINANCIERA

Banco de España.

Desde el día 16 del corriente, podrán presentarse en la Sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento 1.º de Abril próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 1.º de Julio de 1907, para su pago, premio señalado por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid 13 de Marzo de 1908.
El secretario general, Gabriel Miranda.

Por real orden, comunicada por el Ministerio de Hacienda con fecha 5 del corriente, se dispone:

1.º Que se satisfagan a metálico las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante, emitidas en 1.º de Julio último, que hasta 31 del actual inclusive se presenten en el Banco de España, bajo facturas que se facilitarán al efecto, y mediante provisión de fondos, que hará el Tesoro al establecimiento en la forma determinada en la real orden de 22 de Junio último.

2.º Que las Obligaciones que dicho día 31 del corriente no se hayan presentado, se consideren, desde luego, renovadas por tres meses, ó sea al 1.º de Julio próximo, con las mismas condiciones que tienen en la actualidad, pagándose su interés en dicha fecha, mediante cupón que llevan unido los títulos.

En consecuencia de lo acordado en la primera de las anteriores disposiciones, los tenedores de Obligaciones que opten por el reintegro del capital, deben presentarlas desde el día 16 del actual en la Caja de efectos en custodia del Banco, bajo facturas que en el acto se facilitarán, las cuales serán satisfechas, previo señalamiento y provisión de fondos por la Dirección general del Tesoro público.

Los interesados que tengan sus Obligaciones en depósito en el Banco y deseen realizar el capital, habrán de cancelar previamente los depósitos.

Madrid 13 de Marzo de 1908.
El secretario general, Gabriel Miranda.

La Compañía de Tabacos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos celebró ayer Consejo extraordinario con motivo del fallecimiento de su presidente, el señor marqués de Alvand.

La sesión se levantó inmediatamente en señal de duelo, no tratándose en ella de otro asunto que del modo de testimoniar el pésame a la distinguida familia del finado.

La sesión fué presidida por el vicepresidente, Sr. Suárez Guanes.

También se acordó la celebración de funerales.

De la provisión de la vacante de un consejero no se tratará hasta pasados varios días. Decíase que el Consejo elegirá por formas parte de él a una persona íntimamente unida al difunto presidente, sin perjuicio de lo que luego pueda acordarse en la muy próxima Junta general.

Extranjero.

Las colonias portuguesas.

Ayer al mediodía embarcó en Lisboa para la Guinea portuguesa la expedición militar encargada de pacificar dicha colonia.

Antes de trasladarse a bordo las fuerzas fueron revistas, en representación de su majestad el rey D. Manuel, por el ministro de Marina.

Este arreglo a los soldados diciendo al terminar: "Confía su majestad el rey en que demostraréis, durante la campaña que vais a emprender, tanta abnegación y valor como lo habéis hecho en otras, muy especialmente contra los Cuamatas".

Signen las cartas.

Ahora resulta que a consecuencia de las revelaciones hechas por "The Times" acerca de la carta del Kaiser a lord Tweedmouth, el Rey Eduardo le ha escrito al Emperador de Alemania en tonos altamente amistosos, examinando el asunto desde un punto de vista idéntico al del parlamento inglés. Se dice que en su epístola el Rey Eduardo censura severamente la actitud del "Times".

En Londres, sin embargo, se duda de que sea esto cierto, pues el rey Eduardo no ha aprobado jamás ninguna clase de correspondencia directa entre sus ministros y los soberanos extranjeros. Para entender con éstos y

como intermediarios de los Gobiernos, no le reconozco capacidad a nadie más que a los embajadores.

Lo interesante ahora sería un debate en el Parlamento alemán acerca de la supuesta carta.

La situación en la Argentina

Se han verificado las elecciones en la República Argentina, con toda tranquilidad. El Gobierno ha triunfado por gran mayoría.

—La estadística de la cosecha del verano último arroja el siguiente resultado:

Area sembrada: trigo, lino, avena, siete millones de hectáreas; es decir, quinientos mil más que el año pasado.

Cosechado, toneladas trigo, cinco y medio millones; lino, millón cien mil; avena, quinientas mil; es decir, cerca de dos millones de toneladas más que el año pasado.

Productos altos, firmes desde 1903 a 1904. Los frigoríficos faenaron dos millones ochocientos mil reses, decomisándose tuberculois sólo por ciento, cero ochenta y nueve.

Frigoríficos facilitan inspección por interés conservar mercados.

Los Estados Unidos y Venezuela.

El departamento de Estado someterá en breve al Senado la correspondencia última entre los Estados Unidos y Venezuela.

Se propondrá el envío de un "ultimatum", seguido de las correspondientes represalias, en vista de que han sido inútiles todos los esfuerzos ejercidos cerca del presidente Castro para que la paz se mantuviese entre yanquis y venezolanos.

Fallecimiento de Amiel

En toda Italia ha producido su muerte honda dolor, así como en el mundo entero, pues el finado gozaba de universal renombre.

Nació en Oneglia en 1846, siendo sus padres genoveses.

Después de hechos sus primeros estudios entró en la Escuela Militar de Módena, de donde salió en 1866 con el grado de subteniente, tomando parte en el siguiente año en la batalla de Custoz.

Después de la entrada de los italianos en Roma abandonó el ejército para dedicarse por entero a la literatura. Sus "Bocetos de la vida militar", sus "Recuerdos de 1870-71", "Los amigos", "Retratos literarios" y otras muchas obras, llamaron sobre él la atención del público; pero la celebridad que en Italia y en el extranjero llegó a alcanzar su nombre, la debe a sus libros de viaje, "España", "Holanda", "Marrocos", "Constantinopla", para no citarlos todos, en los que se muestra tan atento y delicado observador como flexible y aménisimo narrador lleno de atractivo.

DESDE SAN FERNANDO

11 de Marzo.

Noticias de Marina. — Del Apostadero.

Se ha pasaportado para Algeciras, en comisión de Marina D. José Pereyra y Darnell.

—Id. en situación de reserva activa los individuos del Cuerpo de Infantería de Marina, cabos José Martínez y Sebastián Rodríguez; soldados Antonio Benítez, Santiago Ortiz, José Calala, Pedro Domínguez, José López, Eduardo Brea, Salvador Montero, Ramón Guerrero, Manuel Fernández, Andrés Ariza, Manuel Varela, Juan Pérez, Juan Rey, José Ramírez, Rafael Sánchez, Manuel Beato y Federico Miralles.

—En el guarda-costa *Numancia* se dispone el embarco de 13 individuos de esta clase.

—Ha sido pasaportado para Cádiz, destinado a la Comandancia de Marina para eventuales, el capitán del propio Cuerpo D. Manuel Jiménez Pidal.

—Se expidió orden destinando al Observatorio Astronómico, al teniente de navío don Miguel de Mier y del Río.

Ayer, a la una de la tarde, tuvo lugar el acto de entrega y toma de posesión por el coronel de Artillería de la Armada D. Daniel González del cometido de Director de la Academia del Cuerpo, cuya apertura ha sido r.ientemente decretada; y de la de la Escuela de Artilleros de mar, cesando en este último cargo el teniente coronel D. Antonio García Reyes, que se posesionó del cometido de vocal de la junta facultativa y secretaria de la misma en que cesó el comandante D. Manuel de Pando.

El coronel D. Daniel González se encargó además de la Jefatura de la Sección de Condestables y Batería de Escuelas prácticas.

El teniente coronel D. Antonio Sarmiento tomó posesión de la Subdirección de las ciudades Académicas.

Del detall del Cuerpo se encargó el comandante D. Cándido Montero; y el de igual empleo Sr. Pando pasa a encargarse de las secciones del Ramo en el Arsenal.

Movimientos de buques.

A las nueve y media de la mañana de ayer salió del Arsenal para recorrer los puertos de la costa de África el crucero "Extremadura".

Hoy, a igual hora, salió para Tanger el guarda-costas "Numancia", en donde permanecerá destacado por algún tiempo.

Publicaciones.

Acaba de publicarse el número 220 de la acreditada revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario.

Texto.—Los faros del puerto de Barcelona, José Ricart y Giralt.—Trasatlántico italiano "Re Victorio".—Pesquerías: Higiene y seguridad en las embarcaciones de pesca.—Submarino de pesca.—Embarcaciones automáticas de pesca en Dinamarca. "Un pescador".—Marinas en boceto. I. Tio Cachimba, Serafin Oton.—Acorazado inglés "Nelson", Juan M. Sánchez. Olas y brisas, impresiones de un viaje marítimo, Manuel de Tolosa Latour ("El Doctor Fausto").—Crónica general. Santiago Arambillet, ilustraciones de Guillermo de Federico. —Sección de la Liga Marítima: Extracto del acta de la Asamblea general celebrada el 30 de Enero. Programa para 1908.—Del itinerario: puertos y playas.—Por mar y por tierra.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados.—Plano de las obras del puerto de Barcelona.—Trasatlántico italiano "Re Victorio".—Submarino de pesca.—Acorazado inglés "Nelson" (tres grabados).—D. Alejandro Sánchez Cifuentes, presidente de la Junta de la Liga Marítima de la Corona, fallecido el 25 de Enero.—Placa de plata regalada por la Maestranza del arsenal de Cartagena al contralmirante Estran.—D. Carlos I, rey de Portugal.—Barcos pesqueros bretones.

Revista Católica de las Cuestiones Sociales.—Interesante como todos resulta el siguiente sumario de la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, correspondiente al mes de Fe-

brero del año actual, cuya lectura recomendamos a nuestros amigos:

I. Conferencia dada en el Centro de Defensa Social sobre *La Mujer y la Prensa* (conclusiones), Obispo de Jaca.—II. Progreso del catolicismo, sexto, Damián Isern.—III. La acción social en Asturias, sexto, M. Arboleya.—IV. Crónica social internacional: El Parlamento comercial; Iniciativa del Sr. Jorge Berry; Convocatoria para el mes de Abril; Reunión preparatoria; El trabajo de la mujer en Francia; Liga para el salario mínimo fundada en Lyon; Estadísticas sugestivas; El Congreso agrícola de Angers; Memoria del Sr. Poisson; Interesantes trabajos rurales de la juventud católica francesa, F. M. Melgar.—V. Crónica bibliográfica; Libros y folletos, T. Jiménez Tejada.—VI. Revista de Revistas: Españolas é hispano-americanas, Karl D'Erón.—VII. Crónica social: La elección de vocales para el Instituto de Reformas Sociales; El Instituto Nacional de Previsión; La mendicidad; Más datos estadísticos: los matrimonios, los hijos ilegítimos, B. López Centeno.—VIII. Sección prácticas: Primero. El crédito en relación con los Sindicatos Agrícolas, F. M. del Castillo.—Segundo. Movimiento de las Bibliotecas Parroquiales y populares católicas, (Continuación) X.—IX. Sres. Patronos de la obra.

Pueden hacerse las suscripciones en las oficinas del *Patronato Social de Buenas Lecturas*, establecido en Madrid, Paseo del Prado, número 30, entresuelo.

Hecho histórico.

Preparada por Mendizábal la minuta del decreto de extinción de las órdenes religiosas, en virtud del voto de confianza que le habían dado los Estamentos en 1836, la sometió a la aprobación de la Reina Cristina y ésta señaló el día siguiente para rubricar y sancionar la medida.

Mendizábal envió el decreto a la imprenta Nacional para su inserción en la *Gaceta*, disponiendo que se imprimiera desde luego y se enviasen a cierta hora al ministerio un número de ejemplares que, acompañados de las órdenes necesarias para todos los jefes políticos de las provincias, fueron cerrados y sellados para su envío. Dispuso que se presentaran unos 15 ó 17 correos de gabinete preparados para partir, y a las once de la noche, hora de ir al despacho, llamó al oficial mayor, persona de toda su confianza, diciéndole: "Voy al despacho; en cuanto S. M. rubrique el decreto, como usted sabe que me entretiene hablando de otras cosas, le avisaré a usted para que inmediatamente salgan los correos para sus destinos."

Al presentar Mendizábal el decreto a la firma, le dijo Cristina: "Dejemos esto para otro día; es cuestión muy grave y me han asaltado algunos escrúpulos..."

Mendizábal trató de convencerla alegando que la medida formaba parte del programa del gobierno, que había aprobado el decreto y señalando el día para firmarlo, que el estado de la opinión pública era cada vez más hostil a los frailes, y, en fin, acabó por decir las prevenciones que había tomado.

—No firmo, no importa, contestó Cristina; que se destruya la *Gaceta* y se imprima otra.

No había modo de hacerla cambiar de resolución.

Entonces Mendizábal dijo: —En tal caso V. M. se dignará aceptar este otro decreto que contiene mi dimisión y la del gabinete, para que aparezca mañana en *Gaceta extraordinaria*, único y último medio que nos resta para dar satisfacción a aquellos amigos que hace días esperaban la medida.

—¿Qué es esto? dijo Cristina irritada. ¿Quieres hacerme el hombre necesario? Esto equivale a ponerme el puñal al pecho.

—No, señora; nuestros compromisos políticos sólo así se salvan; aquéllos que han aconsejado esto a V. M. son los que deben entrar en el ministerio.

La reina, conmovida, firmó el decreto. Después de un rato de profundo silencio, pidió Mendizábal la venia para presentarle otro.

—No despacho hoy más, respondí; me siento muy indispuerto; puedes retirarte".

Después de leer esto, sólo se me ocurre exclamar pensando en los gobernantes de hoy: "¡Aquéllos eran otros hombres!" Mejor dicho: "¡Aquéllos eran hombres!"

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que en su discurso de ayer r.o había tenido censuras para la prensa como hoy afirmaban algunos periódicos.

Con referencia a las noticias circuladas sobre explosión de bombas en Barcelona, ha dicho hoy el Sr. La Cierva que todo queda reducido a dos petardos que no han ocasionado daño alguno.

Mañana se tiene como seguro que se celebre Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos una nota dejada en la mesa del despacho de ministerio de la Gobernación, donde se reúnen los periodistas, cuya citada nota, firmada por el diputado por Vélez Rubio, Sr. Pignatelli, recomienda a Resuelva en contra un expediente de alzada interpuesto por los funcionarios de la Diputación provincial de Almería.

A la salida del Ministerio de Marina visitaron los marinos austriacos la Armería Real y Caballerías.

DESDE CARTAGENA

LA NUEVA LINEA CARTAGENA-ORAN

Visita al "Ciudad de Cádiz"—Banco a bordo.—Discurso del general Anñón.—Saludo a la Trasatlántica.

Para celebrar el establecimiento de la línea Cartagena-Orán, cuya inauguración tendrá lugar el día 16 del corriente, el digno representante en este puerto de la Compañía Trasatlántica Española, D. Fran-

cisco Bosch Montaner, invitó ayer a las personalidades más salientes de esta localidad a visitar el hermoso trasatlántico "Ciudad de Cádiz" que ha de prestar aquel servicio.

Acompañados galantemente por dicho representante y por la plana mayor del buque, los invitados recorrieron todos sus departamentos, admirando la suprema elegancia y riqueza con que la Compañía Trasatlántica ha sabido alhajar aun las dependencias más secundarias del barco para rodear a sus pasajeros de cuantas comodidades pudieran apetecer.

Hay además unos camarotes especiales de gran lujo, para familias, compuestos de dormitorio, cuarto tocador y despacho, habiéndose puesto en aquellos, camas doradas tan buenas como las del mejor hotel.

Forman su plana mayor: el capitán don Ramón de Fago, uno de los más prestigiosos de la compañía; el primer oficial D. Antonio Vives; el segundo oficial y sobre cargo D. Ricardo Caro, y el jefe de máquinas D. Joaquín Formagueras.

Lleva también dos oficiales de mar y cuatro de máquinas. Constando su tripulación de 31 hombres y teniendo para el servicio de Cámaras y fonda, dos mayores y cinco individuos del personal subalterno.

Los camarotes, que como ya decimos, reúnen todas las exigencias del confort más exquisito, son de 150 de primera clase, y 500 de tercera, no llevando segunda clase en esta nueva línea. Para el servicio del pasaje de tercera, hay instalada a bordo una cantina con precios sumamente módicos.

Desplaza el "Ciudad de Cádiz" 3.500 toneladas y la velocidad a que hará la travesía de Cartagena a Orán será la de 14 millas por hora.

Conocimos ventajosamente, por cierto, los magníficos buques que la Compañía del marqués de Comillas posee para orgullo de la madre patria, cuya bandera tremolan gallardamente por todos los mares del mundo. Gracias a esta Compañía, los colores rojo y gualda de nuestra bendita enseña, son conocidos y respetados en todos los confines del universo, pues no hay un puerto mundial que no sea visitado por los buques de la Trasatlántica.

Ella ha prestado a España en ocasiones difíciles, servicios que no pueden olvidarse nunca y bravos y pundonorosos capitanes.—Deschamps y Roldós entre otros—han escrito en su historia páginas de gloriosa recordación. La Compañía que fundara modestamente en Barcelona el inolvidable patriota D. Antonio López, cuando como izaba a introducirse en la Marina mercante española la navegación a vapor, con el esfuerzo realizado ahora para organizar en condiciones inmejorables el servicio Cartagena-Orán, continúa gallardamente su brillante historia haciendo una vez más merecedora de la estimación y del respeto de cuantos desean el engrandecimiento de España.

Terminada la visita al buque los invitados fueron obsequiados en el suntuoso comedor de la Cámara de primera clase con un espléndido lunch.

La mesa presidencial la ocupaban: el comandante general del Apostadero, excelentísimo señor marqués de Pilares, los generales de la Armada, Sres. Fiol y Estrada, el ordenador de Marina de primera clase D. Tomás Carlos Roca, el Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad señor Zamora, el capitán del puerto D. Leopoldo Hacer, el juez de primera instancia señor Gallardo, el cónsul de Italia D. Camilo Calamari, el representante en este puerto de la Compañía Trasatlántica don Francisco Bosch Montaner, el señor arcipreste, doctor D. Juan Manuel Pérez Gutiérrez y el teniente de alcalde Sr. Manzanares.

Las restantes mesas ocupábanlas las personas más distinguidas de la buena sociedad cartagenera. En total eran unos setenta los comensales.

El Sr. Bosch, representante de la Trasatlántica, se levantó a la terminación del "lunch" para agradecer en breves y correctas frases la asistencia a todos los allí reunidos, que demostraban con su presencia su cooperación entusiasta a la simpática y beneficiosa obra que se ha conseguido realizar.

El ilustre marqués de Pilares, hizo después uso de la palabra, pronunciando este corto pero elocuentísimo discurso:

Permitidme, señores, que por la sola razón de hallarme frente al digno representante de la Compañía Trasatlántica, cuya elocuente palabra acabáis de escuchar, me adelante a usarla para agradecer, en nombre de todos los presentes, su invitación y cortesía.

El motivo que aquí nos reúne, aunque no tenga carácter oficial, porque no hay querido dársele el digno representante de la Compañía, tiene por sí mismo una significación a todos grata, y que no es necesario que nadie se la dé, porque la tiene por sí mismo: la de celebrarse el punto de partida de una empresa iniciada y seguida con buena voluntad, que está llamada a producir múltiples beneficios a Cartagena, a España en general, y en esfera de más altos conceptos, a las relaciones de los pueblos.

Como cartageneros, como españoles y como parte integrante de la humanidad, tenemos, pues, motivos para congratularnos y aplaudir las patrióticas iniciativas y la eficaz cooperación de la Compañía Trasatlántica en esta obra de progreso.

Como cartageneros tenemos que agradecer, porque aún la justicia es digna de agradecimiento, que se haya preferido nuestro puerto como punto de partida de las expediciones periódicas a esta parte de la costa africana, y digo que es justicia, porque en no escasa parte la preferencia ha sido impuesta por su posición geográfica y sus condiciones naturales.

Como españoles, hemos de sentirnos orgullosos de que nuestra patria se vea dignamente representada en el extranjero, como lo está siempre que su bandera ondea sobre los topes de los buques de la Compañía Trasatlántica.

Como parte integrante de la humanidad, hemos de congratularnos y recibir siempre con júbilo, todo nuevo elemento que

viene a favorecer nuestras relaciones mundiales, a multiplicar nuestra riqueza, a ser vehículo de cultura, lazo de unión entre los pueblos, fomentador del bienestar y agente eficazísimo de la fraternidad entre los hombres.

Saludemnos, por tanto, y hagamos votos por la prosperidad de la nascente empresa, a la que principalmente contribuye con patriótico interés la Compañía Trasatlántica; recordemos con fraternal afecto a la Marina mercante su brazo ejecutivo, tan dignamente representada por la tripulación del "Ciudad de Cádiz" y ansiemos que el triunfo de este patriótico ensayo sea lazo de unión en que se vean asociados los óxitos comerciales de la empresa y el enaltecimiento de la Patria española.

Finalmente, D. Tomás Manzanares saludó a la Compañía Trasatlántica y a su representante en este Ayuntamiento y pueblo de Cartagena, cuya representación ostentaba en aquel acto.

Luego iniciose el desfile, saliendo todos altamente complacidos de su visita al precioso barco, y de las muchísimas deferencias que tuvieron para todos los invitados sus brillantes jefes y oficiales.

Cartagena, 11-908.

CARABINEROS

Al nuevo director general.

Nosotros, que desde nuestra fundación venimos defendiendo al Cuerpo de Carabineros y pidiendo uno y otro día las reformas que en él deben hacerse; que no se nos puede tachar de parciales, ni mucho menos de aduladores, puesto que hemos aplaudido lo que según nuestro leal saber y entender nos ha parecido bueno, así como hemos censurado lo que nos parecía debía censurarse, porque no convenía al Cuerpo ó podía resultar en desprestigio suyo, que ante todo y por encima de todo vemos en él un cuerpo militar, que tiene la especial misión de vigilar las rentas de aduanas, vamos a dirigirnos hoy al nuevo director teniente general D. Enrique Franch, para manifestarle cuales son las reformas de más necesidad, que deben ser implantadas con la urgencia posible y las que el cuerpo vería con gran satisfacción llegaran a ser un hecho.

Empezaremos por decir, que una de las cosas que producen mayor daño en carabineros, sin que casi nunca produzcan el fin beneficioso que con ellas se busca, son las "diligencias privativas"; diligencias que deben desaparecer en absoluto, pues aun cuando el Código de Justicia Militar puede en cierto modo autorizarlas, en muy raro caso son usadas en el ejército, siendo el cuerpo de carabineros el único en que de ellas, no ya se usa, sino que se abusa. Las razones que piden la supresión, las hemos dicho muchas veces y no se ocultarán seguramente al general señor Franch, siendo la principal de todas ellas, ser factor importante para su resolución el "convencimiento moral", que no siempre se adquiere en las condiciones que debe adquirirse y que por anticuado y perjudicial no se admite ya en asuntos judiciales, donde sólo las pruebas materiales deben ser admitidas. Consecuencia inmediata de esos expedientes suelen ser los traslados por conveniencias del servicio; traslados que deben también desaparecer, cuando son por consecuencia de aquellas diligencias, evitando con ambas supresiones muchos y grandes perjuicios al personal a sus órdenes y sentando al hacerlo los dos puntos más sólidos para que en carabineros exista la interior satisfacción de que hablan nuestras sabias ordenanzas.

Como cosas también importantísimas hemos de hacer presente al general Franch que debe recabar del Sr. Ministro de Hacienda, la autorización necesaria para consignar en el presupuesto que ya se empezare a confeccionar, los créditos necesarios para el coronel de la Subinspección de Mallorca y para aumentar el número de oficiales que aun faltan con objeto de que las Secciones estén mandadas todas por oficiales y no haya algunas, como sucede hoy, que lo están por sargentos.

Con relación a los individuos, es necesario que el general Franch se penetre bien de que el haber que tienen es tan escaso que no llega para cubrir las más apremiantes necesidades de la vida; este haber debe ser elevado hasta tres pesetas diarias, como cobra el Guardia civil y como debiera cobrar ya hace mucho tiempo el carabiniere.

Los premios llamados de constancia, mezcuninos é ilusorios en su mayoría, deben desaparecer y ser reemplazados por los de reenganche, que son verdaderos premios y sobre todo son prácticos; así como debe darse al carabiniere alguna gratificación para alquiler de casa, mientras se constriyeren las suficientes casetas para alojamiento de toda la fuerza.

Otra de las cosas en que debe fijar su atención el nuevo Director, es en el servicio de alcoholes y azúcares, y verá que la fuerza a él dedicada es insuficiente a todas luces; debiendo, por tanto, ver el modo de aumentarla en el número necesario para que ese servicio dé el resultado que debe dar, y lo que a nuestro juicio es necesario crear una Comandancia en el centro, para vigilar Madrid, Toledo y Ciudad-Real, que son las provincias del centro donde más alcohol se fabrica y circula aumentando también fuerza en algunas de las Comandancias del Norte y Este de la Península que se distinguen por su riqueza en vinos y azúcares.

Muchas más cosas necesita el Cuerpo que desde hace pocas horas dirige el general Franch y de ellas prometemos irnos ocupando; hoy nos concretamos a detallar solamente las de mayor importancia y que por tal razón no admiten espera y deben ser implantadas con urgencia; y como última palabra ya vamos a hablar al dicho general de la publicación del Manual de la reforma que a nuestro entender debe hacerse en la plantilla de la Dirección y de algo que se relaciona con las comandancias llamadas de fatiga.

Respecto al Manual hemos de decirle que el Cuerpo está necesitado de un Reglamento que

detalle y marque sus variados y complejos servicios, pero no como el hoy vigente que trae artículos imposibles de cumplir y que exige responsabilidades sin dar medios bastantes para la vigilancia, sino un reglamento práctico, en el que se tenga en cuenta que el jefe de Sección y el de punto, que son personas, necesitan reponer sus fuerzas y por lo tanto horas de descanso.

Con relación al trabajo que desempeñan los empleados en la Dirección debe fijarse en que hay negociados que teniendo el mismo personal que otros, tienen mayor trabajo, siendo justo que este se reparta equitativamente entre todos, como ya hemos dicho otras veces, y que en el Negociado de justicia haya un asesor del Cuerpo jurídico militar.

Por último; partidarios como somos de que la justicia impere siempre y opuestos a todo lo que signifique favoritismo, que es lo que en el Ejército relaja más la disciplina, hemos de decir también que en el Cuerpo de carabineros existen Comandancias llamadas de fatiga, y siendo así, por ellas deben pasar todos, absolutamente todos los jefes y oficiales del Cuerpo, sin que puedan desempeñar destinos en la Dirección los que no hayan cumplido con este indispensable requisito.

Además, los destinos en la Dirección deben ser por tiempo fijo, para que todos alternen y no suceda como ahora, que hay quien lleva años y años, asciendo y se queda; vuelve a ascender y sigue.

Terminamos por hoy diciendo al nuevo Director que tome datos, que estudie el Cuerpo que va a dirigir, que inspeccione las comandancias y se haga cargo de tantas y tantas necesidades y verá la razón que nos asiste para pedirle cuanto le pedimos, convencidos de que lo que acabamos de apuntar es lo más urgente, que debe hacerse con urgencia y es lo que el Cuerpo hace muchos años ansía ver implantado, sin haberlo conseguido hasta ahora.

La Gaceta.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para varios Registros de la propiedad a los señores que se expresan.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo Cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo blanco, pensionada, al Teniente Auditor de Guerra de segunda clase D. Juan Martínez de la Vega y Zegri.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se proceda a cubrir la Secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública de Lérida y Málaga.

Ministerio de Fomento.—Real orden admitiendo la renuncia que del cargo de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Teruel ha presentado D. Francisco Rosique, y disponiendo se anuncie el concurso para la provisión de dicha plaza.

Resoluciones

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa instancia del teniente D. Gregorio Yáñez Llop.

Al capitán general de la primera Región se cursa instancia del carabiniere Wenceslao Lacay Rodríguez.

Al ídem de la segunda Región se cursa instancia del carabiniere Agustín Martín Gil.

MAESTROS ARMEROS

Abonos de tiempo.—Se concede a los armeros D. Rafael Méndez y D. Manuel González.

DESTINOS CIVILES

Rectificaciones.—Se hace de la Adjudicación de destinos del mes de febrero, adjudicándose en definitiva: el destino núm. 8 para D. Angel Durán; el 444 para D. José Almelá; el 443 para D. Miguel Rojo; el 360 y 366 anulados; el 419 para D. Manuel Burguete; el 316 para D. Antonio Pérez y el 873 para D. Enrique Bernal.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—Las hijas del Cid. Comedia.—A las nueve.—Rafles. Princesa.—A las nueve.—Los primos y Señora ama.

Lara.—A las ocho y media.—El incierto porvenir.—Segundo acto.—Los intereses creados.

Apolo.—A las siete.—La farsa (parodia).—El amor en solfa.—La pitozo y La Tuna infantil zaragozana.—Bohemios.

Zarzueta.—A las seis.—La rabalera.—La ballada de la luz.—La patria chica.—Santos e Migué.

Cómico.—A las siete.—El señorito.—La banda de trompetas.—Camino de flores.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La alegre trompetería.—El aire.—(doble) El quinto pelao (tres actos).—Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómico lírica.—Todos los días.—A las seis.—Las mujeres.—La Canción de la Lola.—El chico de la portería.—El Mal de Amores.—La canción de la Lola.—Las Mil y desnoches.

Muy en breve: "Idicías" y (estreno) de "Las Margaritas".

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola, y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude las preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Salón Madrid.—(Calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8.)—A las cinco.—Echar la lave.—Zarzueta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviñana.—Tocino del cielo.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antonio.—Bhclate.—Los guapos.—El barquillero.

Latina.—A las cinco.—La tonta de caprote.—La oñanonesa.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros ocos.—El húsar de la Guardia.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.—Ideal Político.—(Villanueva veinte y ocho).

—A las cinco y media.—Tómola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.

PERROS Y GATOS

D. Romualdo, cura párroco de..., era la viviente representación del ideal sacerdote que con el nombre de Monseñor Bienvenido, imaginó Victor Hugo para su novela *Los Miserables*.

Todas las virtudes estaban reunidas en aquel buen cura de aldea, y si los pobres no acudían a su puerta más a menudo de lo que lo hacían, en demanda del socorro que nunca allí se les negaba, era sencillamente porque los pobres no abundaban en aquella parroquia.

No eran unos potentados los feligreses de D. Romualdo, pero casi todos tenían lo suficiente, en aquel fértil rincón de la montaña gallega, para ir tirando de la vida, sin penas ni grandes fatigas.

Nuestro sacerdote era hombre de gustos sencillísimos y escasas necesidades, y de esta manera de ser, participaban una hermana suya, que con él vivía, y la anciana criada que hacía los menesteres de la casa. De esto se infiere que D. Romualdo vivía bien y que, no teniendo que hacer grandes caridades ni que atender a cuantiosos gastos de casa, algo debía de sobrarle de lo que el cargo le producía.

Esta circunstancia hizo nacer en él la necesidad de rodearse de otros seres que compartiesen lo que él llamaba su bienestar. Como no tenía otros parientes que su hermana, y ésta ya estaba con él, ni en la aldea había ningún desamparado a quien cobijar, tuvo Romualdo que recurrir á proporcionar algunos animalitos á quienes mantener, y en los cuales depositar algo del inmenso cariño que, para cuanto era obra de Dios, tenía aquel santo varón.

Apenas los feligreses se enteraron de que D. Romualdo, deseaba algunos animales, pusieron todos ellos empeño en proporcionárselos. Quien le ofrecía un soberbio can de palleiro—regalo no muy acertado, porque el párroco no tenía ninguna finca que guardar,—quien una gallina grande y hermosa como un pavo; éste un gatito blanco y juguetón; aquel un par de pichones, y así por el estilo.

El caso fue que D. Romualdo tuvo que valerse de toda su autoridad, para no admitir algunos de los obsequios, porque, de recibirlos todos, necesitaría una casa tan grande como dicen que era el Arca de Noé, y las rentas de un mayorazgo, para cobijar y mantener cuantos animales se le entraban por la puerta.

Hecha una selección y escogido cuanto podía acomodarse á las condiciones de la casa y á la capacidad del pequeño corral, vino á quedar reducido el número de los nuevos huéspedes á una pareja de pichones (para los cuales hubo que improvisar un palomar), unas cuantas gallinas, un gallo, un perro y dos gatos.

Estos últimos eran dos magníficos ejemplares de la raza, blancos, grandes, de fino y lustroso pelo, que desde luego se captaron, con sus graciosas monerías, el afecto de D. Romualdo y de su hermana.

Como había que designarlos de algún modo, nuestro cura, rindiendo culto á sus afecciones políticas, les aplicó los nombres de *Zumalacárregui* y *Cabrera*.

Al perro, nadie se cuidó de buscarle nombre, y como la criada era quien más cerca lo tenía siempre, pues no en balde era ella la encargada del negociado gastronómico, empezó llamándole *Canelo*, por llamarle algo, y en *Canelo* se quedó el animal.

Como se ve, en el acto solemne é importante de asignar á los gatos y al perro el nombre con que á cada uno había de distinguirse, hubo alguna desigualdad.

Y fué el caso que esta desigualdad, de repente para el pobre *Canelo*, siguió observándose desde entonces en cuanto á los tres animales se refería.

Zumalacárregui y *Cabrera* tenían siempre un puesto en la mesa de D. Romualdo; disfrutando, al mismo tiempo, de los amables regazos del sacerdote y de su hermana. *Canelo* comía en un rincón de la cocina las sobras que la criada le echaba, cuando se acordaba de hacerlo, que no era siempre.

Los afortunados gatitos dormían sobre la cama de D. Romualdo, quien parecía arullarse con el peculiar ronquido de los animalitos. El perro dormía donde podía. Y ay de él si alguna noche se permitía advenir con sus ladridos que un ruido sospechoso llegaba á su finísimo oído. El rabo de la escoba, hábilmente manejado por

la criada, caía sobre sus lomos, premiándole de este modo sus cuidados de guardián de la casa.

Y no era solo en tales ocasiones cuando el chisme de barrer se trocaba en vara augusta de la justicia. Ciertos actos reñidos con la limpieza doméstica, eran en los gatos ligeros y discutibles descuidos. En *Canelo*, en el desgraciado *Canelo*, eran faltas imperdonables, que la vieja castigaba al punto, con arreglo á las ordenanzas de policía urbana de su exclusiva incumbencia. Y cuántas veces, para mayor escarnio, purgó el perro faltas que *Zumalacárregui* y *Cabrera* habían cometido!

Más debe hacerse constar aquí para que el sacerdote no pierda nada de la aureola de bondad de que lo hemos rodeado al trazar su figura, que tanto D. Romualdo como doña Josefa, su hermana, eran ajenos al trato severo que la señora Nicolasa, la criada, daba al pobre animal. Si alguna culpa alcanzaba á los dos primeros, era la de no cuidarse del perro, creyendo que lo hacía en forma la vieja sirvienta.

Sin embargo de las desigualdades que tanto la perjudicaban, *Canelo* era siempre el amigo fiel y sumiso, humilde y cariñoso de su amo, al que nunca dejaba de acompañar, cuando su misión evangélica le hacía salir de casa.

Una noche aullaron de un modo lúgubre y triste, que ponía espanto en el alma, los perros del lugar. Solo *Canelo* permaneció callado, y al oír los primeros aullidos, dejó el rincón en que estaba costado y fué á echarse bajo la cama de D. Romualdo.

A la mañana siguiente dejaba de existir el sacerdote.

Zumalacárregui y *Cabrera*, anticipándose á la catástrofe, habíanse trasladado á la cama de doña Josefa. El perro permaneció bajo el lecho mortuorio, sin tratar de buscar alimento. Más diligentes los gatos, supieron hallarlo, y cuando el cadáver fué depositado en el ataúd, volvieron ellos á ocupar sobre la cama de D. Romualdo, el puesto que tantas noches habían ocupado.

Verifícase el entierro, y al retirarse del compositante el último de los feligreses que asistieron al sepelio, *Canelo*, el fiel *Canelo*, se echó sobre la tierra removida que cubría el cadáver de su amo, y allí fué encontrado muerto á la mañana del siguiente día.

Cabrera y *Zumalacárregui* segúan roncando sobre la cama de D. Romualdo.

Avelino Rodríguez Elías.

DE PROVINCIAS

Folletoación á Viniegra.
Cádiz 11.

Numerosas comisiones de todos los cuerpos de la Armada, de este apostadero y de la escuadra, presididas por los generales Camargo y Matta, han visitado al Sr. Viniegra para felicitarle por su ascenso á vicealmirante para bien de la patria y de la Marina.

Contestó el Sr. Viniegra dando las gracias y obsequiando con champagne á los comisionados.

Huelguistas y esquirols.—Buque asaltado.
Coruña 11.

Durante la noche última, varios individuos de la sociedad de marineros asaltaron el vapor pesquero del bou "Oregón" amenazando de muerte á sus tripulantes. Los asaltantes iban armados de garrotes.

Los tripulantes esquirols hicieron sonar la sirena de alarma, y se produjo extraordinaria confusión.

Los agresores intentaron arrojar al agua á los esquirols.

Han sido detenidos é ingresados en la cárcel el presidente y secretario de la Sociedad, y ha tomado cartas en el asunto el comandante de Marina.

Varadura del vapor "Oropesa".
Sanlúcar 11.

El vapor "Oropesa", de la Compañía Ibarra, ha varado entre los puntos de la costa denominados El Punto y La Línea. Las pérdidas creese que son de gran consideración.

Evolución social.

En general ha producido bastante decepción el resultado de las elecciones verificadas para vocales del Instituto de Reformas Sociales, y no se sabe si es el com-

padrazgo, la apatía ó la falta de organización lo que ha hecho que se desvirtuen completamente los fines de esa evolución.

Siempre resulta que predominan los curules sobre los ingenios; y esto determinará que con el tiempo, el Instituto de Reformas Sociales sea un mecanismo tan acomodaticio como todos los demás, una rueda que sólo gira en el sentido en que la impulse el que maneja el manubrio.

En sus principios el Instituto de Reformas Sociales es una gran conquista de los tiempos, pero en su desenvolvimiento es un caciquismo más, dado que la verdad no penetra fácilmente por sus puertas. Y es que la verdad, en eso como en todo, es genial y pugna con el artificio.

Esas elecciones no resuelven el problema que se persigue, pero ¿de quién es la culpa? Indudablemente: de los mismos elementos sociales, que están llamados á intervenir en su desenvolvimiento. Si el Instituto de Reformas Sociales muere violentamente podrá, al menos, aspirar, como los suicidas, á que se le crea bajo su palabra, y su palabra es esta: "No se culpe á nadie de mi muerte".

En efecto, un Instituto de Reformas Sociales así, está completamente fuera de la realidad, porque no está nutrido con la savia de la libertad, sino con el jugo del convencionalismo.

¡Buena manera de reformar la Sociedad, incurriendo en los mismos errores, los mismos vicios, las propias exageraciones que pretende remediar! Y todo por indiferencia, por indisculpable quietismo, por ese clásico: "¡Qué se me dá á mí!", tan español y tan nefasto.

PARA LAS DAMAS

¿COMO DEBE SER EL ESCOTE?

No hay regla determinada: se halla sujeto al gusto de la que lo lleva. Sin embargo, el escote cuadrado es más propio para las mujeres delgadas; el redondo sienta muy bien á las altas y á las que tienen el cuello corto. Hay escotes que ya se han hecho clásicos, y tales son los siguientes:

"A la griega".—El cuerpo forma muchos y menuditos pliegues en la cintura, los cuales van ensanchándose hacia la parte superior del busto. Cubre los hombros, y parece que no los toca. Es un escote pndoroso y provocativo al mismo tiempo; gracioso cuando acaricia el pecho, aún naciente de la niña; soberbio cuando modela los senos rectos y firmes; horriblemente feo cuando se lleva mal.

"Enrique II".—Alto por la espalda y de escote amplio por delante, siguiendo la curva del hombro. Encantador cuando se tiene el pecho naturalmente alto, pero es rígido é imponente.

"Imperio".—Ni redondo ni cuadrado, ni largo ni puntiagudo; pero muy poco decente: ampliado sólo por la inocencia, que no sabe, ó por la audacia que sabe demasiado.

"Redondo".—Este escote exige hombros delineados por una curva irreprochable. es un escote honesto, llevado generalmente por las jóvenes y por las mujeres virtuosas.

"Cuadrado".—Es audaz, provocativo. Lo deja ver todo sin enseñar nada, y rara vez es sincero.

"Ovalado".—Muy bonito y sin embargo, muy desdénado durante mucho tiempo. Hace adivinar admirablemente los encantos; pero es preciso poseerlos, pues este escote es despidadamente franco. Es encantador en el teatro, especialmente.

"Puntiagudo".—Redondo sobre los hombros, termina en punta por la espalda y sobre el pecho. Oculta la parte más alta de los hombros; pero deja ver otras perfecciones.

El pleito austro-italiano.

La tirantez de relaciones que desde hace tiempo existe entre Austria é Italia con motivo del refuerzo que ambas naciones han efectuado en su frontera, ha dado origen en Italia á un incidente de trascendencia.

El ponente de la Comisión parlamentaria del presupuesto de guerra, M. Pais, emitió hace pocos días un informe que pareció al gobierno italiano y á la mayoría de los miembros de la Comisión, en extremo comprometedor para las buenas relaciones entre Italia y Austria.

El informe le ha valido á M. Pais la destitución de su cargo, pero al mismo tiempo ha motivado las censuras de muchos

italianos al gobierno, por creer bien fundadas y exactas las suposiciones y cálculos del ponente.

El documento en cuestión, que fué censurado, ó mejor dicho, suprimido, consignaba que en la actualidad el ejército austriaco es, después del ruso, el más fuerte en unidades de infanterías realmente constituidas.

Este estado de cosas será aún reforzado por Austria tan pronto como consiga de Hungría la aprobación de sus proyectos de reformas militares, que se refiere en especial á la adopción de un nuevo modelo de cañón de montaña y al aumento de secciones de ametralladoras.

En cuanto al aumento de tropas en la frontera austro italiana, consigna M. Pais, en su informe, que desde 1904 á 1908, los austriacos han reforzado sus fuerzas en aquel punto con 21 batallones de infantería, 7 escuadrones de caballería, más de 19 baterías de artillería, 27 secciones de ametralladoras é importantes contingentes de ingenieros.

En Dalmacia ha sido también notable el aumento de las tropas austriacas, y en los servicios ferroviarios militares, ha acrecido Austria sobre Italia en la frontera en la proporción de 7 á 3.

Al mismo tiempo hace constar M. Pais, que frente á todos los caminos que se dirigen de Italia al Tyrol, Austria ha construido modernas y potentes fortificaciones, así como campos atrincheros, cuyo carácter es puramente ofensivo.

A pesar de estos trabajos, el imperio austriaco sigue aumentando el número y la calidad de sus medios de defensa, únicamente en las fronteras terrestres ó marítimas de Italia, y estas medidas, según el ponente, constituyen un serio peligro para Italia, que se encuentra en el caso de pedir explicaciones al gobierno austriaco, ó cuando menos, proceder á la adopción de preparativos militares.

Al rechazar el gobierno italiano el informe de M. Pais no se encuentra conforme con sus pesimismo, pero no por ello han dejado de producir en Italia gran impresión los datos por aquél consignados.



Nuestro querido amigo D. Enrique Cerezo, redactor del *Heraldo de Madrid*, se encuentra bajo el peso de una inmensa desgracia.

En Pamplona, donde vivía retirado como veterano jefe del Arma de Infantería, ha fallecido su anciano padre D. Enrique Cerezo Iribarri.

Al amigo y compañero enviamos la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la pena que le aflige.

Ferrol 12.—El contador municipal José Bremón, acusado de ser autor de una estafa de 13.000 pesetas, que corresponden al Ayuntamiento por haber legados benéficos, ha caído en poder de la justicia, siendo detenido.

Conducido por la benemérita llegó en el tren correo, habiendo sido encarcelado. Se sabe que existen otros detenidos y se espera que al prestar declaración haga manifestaciones sensacionales; de aquí que haya ansiedad por conocerlas.

El sábado, en el expreso, llegaron á Madrid el infante D. Carlos y la Princesa D.^a Luisa de Orleans.

El gobernador civil ha dirigido una circular á los dueños de todos los cinematógrafos para que en el plazo de seis días presenten los planes de las reformas que han de llevar á cabo en los locales, con objeto de ajustarse al último reglamento.

Para la ejecución de estas reformas se les concede un plazo de dos meses, sin tener necesidad de cerrar al público los cinematógrafos ni de suspender las representaciones.

Los amigos de D. Eduardo Marquina obsequiarán á éste con un banquete en la Maison Dorée, por su reciente triunfo en el Español con motivo de la representación de "Las hijas del Cid".

Anoche, en el sudexpreso, marchó á París el ministro de Méjico en España y Francia Sr. Belstequí.

Se ha concedido franquicia postal para la correspondencia oficial que expida el administrador general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)
MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: **Bancfranco-Madrid**
Teléfono 1.047

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.
Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.
Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.
Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.
Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:
A la vista..... 1 por 100.
A tres meses fecha..... 2 —
A seis meses fecha..... 2 1/2 —
A un año..... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUROQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.
39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *clática* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Analítico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde.
Se remiten á provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.
Goya, 30, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.
La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.
8, REYES, 8

Imp del Fomento Naval, San Rabadó 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Después de mucho tiempo perdido en buscar la piedra abandoné esta idea, y tomé el partido de coger en el bosque algún tronco grueso de un árbol que fuese duro.

Bien pronto encontré uno como deseaba, que redondeé por fuera con mi hacha, después lo vacié, no sin mucho trabajo, aplicándole fuego, como los salvajes hacen para construir sus canoas.

Habiendo enseguida hecho con palo de hierro la mano del mortero, guardé aquellos útiles así preparados, esperando mi segunda cosecha, después de la cual me

proponía moler el grano para hacer el pan.

Nueva dificultad: necesitaba un pedazo ó tamiz para pasar la harina y separarla del salvado; sin esto era imposible hacer el pan.

No me atrevía á pensar en este obstáculo, tan insuperable me parecía, privado como estaba de las cosas de primera necesidad, pues para cerner la harina necesitaba alguna tela clara para que sirviese de cedazo.

Permaneci en esta idea durante muchos meses sin saber que partido tomar.

Conservaba aún algunos restos de lienzo, pero estaban hechos girones: tenía también á mi disposición lana de llama, pero no sabía de qué medio valirme para hilarla y tejlarla, además de que hubiera necesitado instrumentos á propósito.

Sin embargo, á fuerza de calcular encontré un medio: recordé que había entre los fardos del equipaje que había sacado del buque algunos pañuelos de indiana ó muselina, de los cuales pensé servirme; los empleé en hacer tres pequeños cedazos, bastante regulares para el uso á que yo los destinaba.

Me serví de ellos por espacio de muchos años, y luego haré mención de cómo los reemplacé.

Venia en seguida la panadería; después

de tener la harina, cómo me había de componer para hacer el pan.

Al principio no tenía levadura, ni medio de procurármela; para el horno me encontraba también bastante atajado.

Al fin imaginé un expediente para reemplazarlo: hice cocer por el mismo procedimiento que había ya empleado, algunas vasijas de barro muy anchas y poco profundas; teniendo cerca de dos pies de diámetro y nueve pulgadas solamente de profundidad.

Cuando quise cocer el pan, empecé por encender una gran lumbre en mi fogón, enlosado de ladrillos cuadrados, fabricados á mi modo, é igualados, sin tener en cuenta las reglas de geometría.

Cuando la leña estaba reducida enteramente á carbón, y este bien encendido, lo extendía sobre el hogar, en donde lo dejaba hasta que este estaba bien caliente; entonces, después de haber separado los carbones y sacado perfectamente la ceniza, colocaba la pasta, que cubría con las vasijas de barro, alrededor de la cual ponía carbones y rescoldo para reconcentrar el calor.

De esta manera llegué á cocer mis panes tan bien como se pudiera en los mejores hornos del mundo: llegué á ser un excelente pastelero, pues hice riquísimas tortas de arroz; sin embargo, no llegué á ha-

cer pasteles, porque no hubiera podido meter en ellos más que carne de ave ó de llamas.

Juzgo que el lector no se sorprenderá cuando le diga que todas estas ocupaciones emplearon la mayor parte del tercer año, si se considera que á más de esos trabajos se añadía la labor y la cosecha; en efecto, en ese intervalo segaba y trasladaba las espigas á mi morada para guardarla en mis grandes tinajas y desgranarla despacio, frotándolas entre mis manos, porque carecía de era y trillo para aechar.

Mi provisión de granos se había aumentado mucho, y tuve necesidad de agrandar mis graneros, porque la cosecha había sido tan abundante, que me dió á lo menos veinte fanegas de cebada y otras tantas de arroz.

Decidíme, pues, hacer uso de ella.

Además, mi provisión de pan se había agotado, y quise ver también qué cantidad de grano podría bastar para el consumo de un año, á fin de no sembrar más una sola vez.

Calculé que cuarenta fanegas me bastarían, y aún me sobrarian; resolví, pues, sembrar todos los años la misma cantidad que la última vez, esperando que estaría provisto de este modo completamente de pan.

En medio de todas estas ocupaciones,

no olvidaba el descubrimiento que había hecho de la tierra situada cerca de mi isla; no podía dirigir la vista hacia aquella parte sin estar tentado de ir á visitarla; porque en la suposición que fuese un continente, imaginé que desde allí me sería fácil pasar á otra comarca, en la cual acaso encontraría algún medio para salir de mi miseria.

Mientras razonaba de aquel modo, perdía de vista los peligros de una empresa tan árdua, particularmente si era descubierta por los salvajes, que hubiera podido con más razón mirarlos como más feroces que los tigres y leones de Africa, pues que si cayera entre sus manos sería ciertamente asesinado y devorado.

Sabia en efecto que los caribes son antropófagos, y reconocía por la latitud que hallaba que no debía estar muy lejos del país.

Más suponiendo que aquellos pueblos no fuesen antropófagos, corría siempre á lo menos el peligro de ser asesinado, como había sucedido á muchos europeos, aunque hubiesen ido en número de diez y aún de veinte, porque no podía tener la pretensión de oponer la menor resistencia, reducido á mis propias fuerzas.

Sin embargo, todas estas consideraciones, que hubiera debido examinar con madurez, y que en efecto obraron luego

GAYETANO DEL PINO

UCCESOR

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Leubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
 Jerez cristal: Marca Ladies
 Chianti blanco español
 Cognac jerezano y
 Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
 WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.
 Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J. Salgado de Trigo

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
 Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
 Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
 Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:
 Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
 Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que contienen los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de la zona, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de la zona, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
 Patente de invención
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vaías y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G Cante, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CÁBIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,22
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,15
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,12
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,10
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	0,06
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	0,12
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	0,10
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	0,05
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				